

NFORME DEL COMISARIO

A la Junta general de los accionistas de la
Compañía DINERLSA S.A.

He revisado el estado de situación de la Compañía DINERLSA S.A. al 31 de diciembre del 2009. La prepararon del estado financiero es responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, los mismos que han sido llevados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Ec. Miriam A. Vera M.
Econ. Miriam Vera M.
Comisario



Abril 20 del 2010